

**SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

(Con la Opinión de los Auditores Independientes)

## Contenido

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....	3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL .....	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	8
1. Operaciones .....	8
2. Resumen de las políticas importantes de contabilidad.....	8
3. Políticas contables significativas .....	10
4. Administración del riesgo financiero .....	18
4.1 Factores de riesgo financiero.....	18
4.2 Administración de riesgo de capital .....	20
5. Instrumento financiero por categoría.....	20
6. Transacciones con partes relacionadas .....	21
7. Efectivo.....	22
8. Cuentas por cobrar .....	22
9. Cuentas por cobrar a largo plazo .....	22
10. Muebles y equipos .....	23
11. Otros Activos.....	24
12. Inversiones .....	24
13. Cuentas por pagar .....	25
14. Beneficios sociales .....	25
15. Jubilación patronal y desahucio.....	25
16. Impuesto a la renta .....	26
17. Ingresos por ventas y servicios .....	33
18. Costos y gastos por su naturaleza.....	33
19. Capital Social .....	34
20. Reserva legal .....	34
21. Reserva facultativa.....	35
22. Aporte para futuras capitalizaciones .....	35
23. Juicios .....	35
24. Aprobación de los estados financieros .....	35
25. Eventos subsecuentes .....	35
ANEXO A.....	36

## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de  
**SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### *Opinión con salvedad*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestros informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.** al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

#### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía presenta una cuenta por cobrar con excolaboradora por US\$232.970, el cual no se puede determinar su exactitud de cobrabilidad, por lo se debería registrar una provisión de incobrabilidad sobre dicho valor.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Otros asuntos***

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha realizado un plan de contingencia para afrontar los problemas económicos, laborales y tributarios, debido a las dificultades a nivel mundial que afecta el sector turístico por el problema sanitario del COVID-19.

### ***Otra Información***

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría, dicha información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye el informe anual de la Administración y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con lo tratado en el contexto de la auditoria o si se encuentra distorsionada de forma material.

Basados en el trabajo realizado, podemos concluir que no existen inconsistencias materiales que debamos informar sobre el informe anual de la Administración.

### ***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, se revelan según corresponda, las cuestiones relacionadas a este asunto y de la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

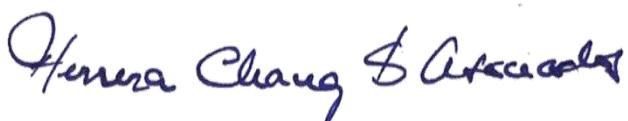
agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros se encuentra en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

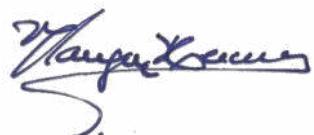
La información suplementaria requerida en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A.**, será emitido por separado.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS



No. de Registro de la  
Superintendencia de  
Compañías, Valores  
y Seguros: 010

Marzo 31, 2020  
Quito – Ecuador



Miulin Chang de Herrera  
Socia  
No. de Licencia  
Profesional: 6239

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.  
(Quito-Ecuador)

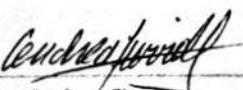
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

Activos	Notas	31-dic-19	31-dic-18
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	7	US\$ 79.534	US\$ 79.807
Cuentas por cobrar comerciales y otros	8	200.847	247.947
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	6	21.835	114.352
Impuestos por recuperar	16	171.329	121.174
<b>Total activos corrientes</b>		<b>473.545</b>	<b>563.280</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Muebles y equipos	10	240.970	5.210
Documentos por cobrar	9	147.457	169.208
Inversiones	12	12.535	6.954
Impuesto Diferido	16	2.854	2.854
Otros activos	11	1.620	1.620
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>405.436</b>	<b>185.846</b>
<b>Total activos</b>		<b>US\$ 878.981</b>	<b>US\$ 749.126</b>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

  
Andrea Fierro

Gerente General

  
Emilia Jimenez

Contador

**SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.**  
 (Quito-Ecuador)

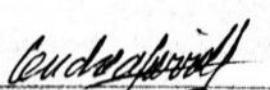
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dólares, sin centavos

<b>Pasivos y Patrimonio</b>	<b>Notas</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otros	13	84.886	130.043
Cuentas por pagar compañías relacionadas	6	49.960	-
Prestamo bancario		95.300	-
Pasivos por impuestos corrientes	16	18.765	20.253
Gastos acumulados por pagar	14	28.171	21.618
Impuesto a la renta por pagar	16	<u>18.314</u>	<u>26.732</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>295.396</u>	<u>198.646</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Jubilación patronal y desahucio	15		
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>55.691</u>	<u>54.622</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>361.087</u>	<u>253.268</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital acciones	19	50.000	50.000
Reserva Legal	20	11.542	11.542
Reserva Facultativa	21	12.422	12.422
Aporte para futuras capitalizaciones	22	115.000	115.000
Resultados acumulados por:			
Adopción NIIF PYMES		51.868	51.868
Utilidades acumuladas		<u>277.062</u>	<u>255.026</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>517.894</u>	<u>495.858</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	US\$	<u>878.981</u>	US\$ <u>749.126</u>

Las notas adjuntas son parte integrante  
 de los estados financieros



Andrea Fierro

Gerente General



Guillermo Hernandez

Contador

**SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.**

(Quito-Ecuador)

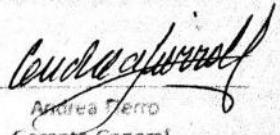
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

En US\$ dolares

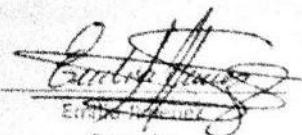
	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos por servicios	17	US\$ 3.325.044	2.857.105
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos operativos		2.631.939	2.064.405
Gastos administrativos		639.569	711.285
Gastos financieros		12.631	5.297
Total de gastos de operación	18	3.284.139	2.780.987
Utilidad en operación		40.905	76.118
<b>Otros ingresos (egresos):</b>			
Otros ingresos		-	268
Otros, neto		-	(1.142)
Total otros ingresos (egresos), neto		-	(874)
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores		40.905	75.244
Participación a trabajadores	14	6.135	11.458
Utilidad antes de impuesto a la renta		34.770	63.786
Impuesto a la renta	16	18.314	40.531
Utilidad neta del periodo		16.456	23.255
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:			
Utilidad en valoración de inversiones	12	5.580	4.807
Resultado Integral total del año		US\$ 22.036	28.062

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros



Andrea Díaz

Gerente General



Esteban Jiménez

Contador

**SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.**  
**(Quito-Ecuador)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el año terminado 31 de diciembre del 2019  
 En US\$ dólares

Resultados acumulados

Notas	Capital		Reserva Legal	Reserva Facultativa	Aporte futura capitalización	Adopción	Otros resultados	Utilidades acumuladas	Total resultados acumuladas	Total
	US\$ pagado	US\$ pagado								
Saldo al 31 de diciembre del 2017										
Aportes a figura capitalización										
Resultado del año										
Saldo al 31 de diciembre del 2018	22	50.000	11.542	12.422		51.968	305	276.659	278.332	152.746
Resultado del año										
Saldo al 31 de diciembre del 2019		50.000	11.542	12.422	115.000	51.968	4.927	23.255	28.052	29.052
Resultado del año										
Saldo al 31 de diciembre del 2019		US\$ 50.000	11.542	12.422	115.000	51.968	5.112	249.914	306.894	455.858

Las mas adjuntas son parte integral  
 de los estados financieros

*Andrea Pérez*  
 Andrea Pérez  
 Gerente General

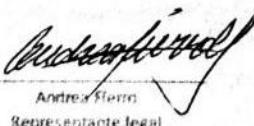
*L. M. H.*  
 L. M. H.  
 Contrador

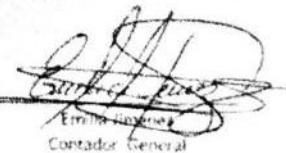
**SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.**  
 (Quito-Ecuador)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

	Notas	2019	2018
<b>Aumento (disminución) en efectivo:</b>			
Resultado integral del ejercicio	US\$	16.456	23.255
<b>Flujos de efectivo en las actividades de operación:</b>			
Depreciación	10	8.940	1.883
Obligaciones por beneficios a empleados, largo plazo	15	11.069	(2.854)
Impuesto a la renta diferido	16	-	10.151
Provisión de cuentas incobrables	8	-	30.531
Cuentas por cobrar comerciales		18.696	(57.196)
Cuentas por pagar comerciales		(48.511)	(80.829)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación</b>		6.650	(75.059)
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>			
Adiciones a vehículos y equipos		(246.946)	(557)
Venta de activos fijos		2.246	-
<b>Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de inversión</b>		(244.700)	(557)
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>			
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		92.517	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas		49.960	-
Préstamos bancarios		95.300	-
Entrega de aporte para futura capitalización		-	115.000
<b>Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de financiamiento</b>		237.777	115.000
<b>Aumento (Disminución) neto en efectivo en caja y bancos</b>		(273)	39.384
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>			
Saldo al inicio del año		79.807	40.423
Saldo al final del año	US\$	79.534	79.807

Las notas adjuntas son parte integrante  
 de los estados financieros

  
 Andrea Stern  
 Representante legal

  
 Emilia Jimenez  
 Contador General

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2019

1. Operaciones

South American Tours Southtoursa S.A. fue constituida en Ecuador el 25 de junio de 1999 y se registró en el Registrador Mercantil el 25 de junio de 1999. Pertenece al grupo económico South American Tours de Uruguay y Agencia de Viaje S.A. cuya matriz se ubica en Uruguay (el Grupo). Su actividad económica principal es la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (Tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, ubicados en la ciudad de Quito.

Los accionistas son: South American Tours de Uruguay Agencia de Viajes S.A. con el 90% de las acciones y Bunker Federico domiciliado en Alemania con el 10% de las acciones.

El 100% de sus ingresos corresponde a la prestación de servicios como operador Turístico a South American Tours de Uruguay Agencia de Viajes S.A.

2. Resumen de las políticas importantes de contabilidad.

a) Base de presentación

Los estados financieros de South American Tours Southtoursa S.A., al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de informes financieros, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

1. Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
2. Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
3. Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES Sección 30 “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que la moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes requiere que la Administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- *Propiedades y equipos*: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles, depreciación y deterioro si hubiese (Nota 10).
- *Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo*: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actariales preparados por profesionales independientes (Nota 15).

### 3. Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

#### a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo y equivalentes al efectivo”, “cuentas por cobrar comerciales y otras”, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

**Cuentas por cobrar:** Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**Pasivos financieros:** representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por pagar a proveedores, relacionadas y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

#### ***Medición de activos y pasivos financieros:***

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser

significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

***Deterioro de activos financieros:***

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después -del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

Las pérdidas, si hubiera, se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

***Baja de activos y pasivos financieros:***

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere un activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

c) Muebles y equipos

i. *Reconocimiento y Medición*

Las partidas de muebles y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

#### *ii. Depreciación*

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos el valor residual, o la depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Años</u>	<u>% de depreciación</u>
Bienes Muebles	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### d) Deterioro de Activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (propiedad y equipo) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo

afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que, dadas las características de sus muebles y equipos, no existen indicios de deterioro en el valor en libros de éstos.

e) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias

gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, que reinvertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva , así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales (22%).

También se encuentra en vigor la norma que determina el pago del “anticipo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras

reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018).

A partir del 2020, el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta será opcional.

f) Beneficios a empleados

*Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:*

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía determina actualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de descuento del 8.21% (2019 y 2018) anual tomando como referencia, los rendimientos de bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

*Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en

el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

*Beneficios por Terminación o Cese*

Las indemnizaciones son cargadas a resultados.

g) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, cuando aplica.

h) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos o

servicios prestados en el curso normal de los negocios, netos de descuentos, reembolsos por volumen e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a) Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

j) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k) Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

4. Administración del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas, la finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

#### Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
	2019	2018
Banco Produbanco	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco Pichincha	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco del Pacífico	AAA	AAA

#### b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. La política de manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

#### c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

- **Riesgo de tasa de interés:** El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.
- **Riesgo de tipo de cambio:** El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza

sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiado que asume la Compañía es bajo.

#### **4.2 Administración de riesgo de capital**

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando una ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	US\$		
	2019	2018	
Cuentas por pagar comerciales	84.886	130.043	
Préstamo bancario	95.300	-	
Menos - Efectivo en caja y bancos	<u>(79.534)</u>	<u>(79.807)</u>	
Deuda neta	100.652	50.236	
Total patrimonio	517.894	495.858	
Patrimonio y deuda neta	<u>618.546</u>	<u>546.094</u>	
Ratio de apalancamiento	16%	9%	

#### **5. Instrumento financiero por categoría**

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

	US\$		
	2019	2018	
<b><u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u></b>			
Efectivo	79.534	79.807	
Cuentas por cobrar comerciales	200.847	247.947	
Cuentas por cobrar relacionadas	21.835	114.352	
Total activos financieros	<u>302.216</u>	<u>442.106</u>	
<b><u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u></b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar	84.886	130.043	
Cuentas por pagar relacionadas	49.960	-	
Préstamo bancario	95.300	-	
Total pasivos financieros	<u>230.146</u>	<u>130.043</u>	

## 6. Transacciones con partes relacionadas

Durante el 2019 y 2018 mantuvo ingresos con su relacionada South American Tours Southoursa S.A., un resumen es el siguiente:

	US\$	
	<b>2018</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos</b>		
Turismo Receptivo	3.315.096	2.822.947
Turismo Receptivo Opcionales	<u>23.202</u>	<u>31.728</u>
	<u><u>3.338.298</u></u>	<u><u>2.854.675</u></u>
<b>Gastos</b>		
Gestión y operación de paquetes turísticos	<u>117.301</u>	<u>166.990</u>

- Los ingresos provienen de la prestación de servicios de Operador Turístico en el Ecuador de los paquetes turísticos, vendidos y comercializados por South American Tours Uruguay (Nota 1).
- Los gastos provienen por las gestiones y operaciones de paquetes turísticos vendidos y comercializados por South American Tours a South American Tours Galápagos.

Durante el 2019 y 2018 se presenta el Estado de Situación Financiera de las transacciones arriba mencionadas:

	US\$	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
<b>Corriente</b>		
South American Tours Uruguay	1.304	108.537
South American Tours Galapagos	<u>-</u>	<u>5.815</u>
	<u><u>1.304</u></u>	<u><u>114.352</u></u>
 <b>Cuentas por pagar</b>		
South American Tours Uruguay	<u>49.960</u>	<u>-</u>

## 7. Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se descompone en:

	US\$	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bancos locales	76.819	78.371
Caja	2.715	1.436
	<b><u>79.534</u></b>	<b><u>79.807</u></b>

#### 8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se descompone en:

	US\$	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Clientes	-	1.841
Empleados	-	548
Anticipo a proveedores	41.855	192.153
Nota de crédito desmaterializada (1)	103.960	-
Documentos por cobrar (2)	85.513	80.780
Otras cuentas por cobrar	<u>50</u>	<u>3.156</u>
	<u>231.378</u>	<u>278.478</u>
Provision de cuentas incobrables	<u>(30.531)</u>	<u>(30.531)</u>
	<u>200.847</u>	<u>247.947</u>

- (1) En el 2019, la nota de crédito desmaterializada que mantiene la compañía se debe a los reclamos presentados a la Administración Tributaria por el concepto de devolución IVA a operadores de turismo receptivo.
- (2) Documento por cobrar corresponde a los valores que mantiene por demanda a la Sra. Ibeth Pazmiño (ex gerente).

#### 9. Cuentas por cobrar a largo plazo

Corresponden a valores pendientes de cobro a la Sra. Ibeth Pazmiño (ex gerente), el monto asciende a US\$250.000 más intereses (Nota 8). Al 31 de diciembre del 2018 se recibió un abono inicial de US\$25.000. Un detalle es el siguiente:

Año	US\$						
	2018			2019			
	Corriente	Largo plazo	Total	Pagos (2)	Corriente	Largo plazo	Total
2019	80.780	-	80.780	17.018	63.762	-	63.762
2020	-	21.751	21.751	-	21.751	-	21.751
2021	-	23.926	23.926	-	-	23.926	23.926
2022	-	26.317	26.317	-	-	26.317	26.317
2023	-	28.947	28.947	-	-	28.947	28.947
2024	-	31.844	31.844	-	-	31.844	31.844
2025	-	5.608	5.608	-	-	5.608	5.608
Otros (1)	-	30.815	30.815	-	-	30.815	30.815
	<u>80.780</u>	<u>169.208</u>	<u>249.988</u>	<u>17.018</u>	<u>85.513</u>	<u>147.457</u>	<u>232.970</u>

- (1) Se incrementaron US\$30.815 por valores adicionales que no se encuentran considerados en la Escritura Pública de Acuerdo Transaccional.
- (2) Valores abonados de acuerdo a la tabla de amortización dispuesta en la Escritura Pública de Acuerdo Transaccional.
- (3) Durante el 2019, la Compañía ha realizado mediante notificación el proceso No. 17230-2019-21825, el proceso de cobro de los valores pendientes que no ha realizado los pagos de acuerdo a la tabla de amortización impuesta en la Escritura Pública de Acuerdo Transaccional No. 2018-17-01-02-P.

#### 10. Propiedades y equipos

El movimiento de Propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	US\$				
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Reclasificación	Venta	Saldo al 31-dic-19
Edificios (1)	-	230.000	-	-	230.000
Muebles y enseres	4.756	16.212	580	(3.523)	18.025
Equipos de oficina	1.881	-	(155)	-	1.726
Equipos de computación	5.379	734	(497)	-	5.616
Total de Costo	12.016	246.946	(72)	(3.523)	255.367
Depreciación acumulada	(6.806)	(8.940)	72	1.277	(14.397)
Muebles y equipos, neto	<u>5.210</u>				<u>240.970</u>

	US\$				
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Transferencia	Baja	Saldo al 31-dic-18
Muebles y enseres	4.839	-	(83)		4.756
Equipos de oficina	1.241	557	83		1.881
Equipos de computación	13.816	-	-	(8.437)	5.379
Total de Costo	19.896	557	-	(8.437)	12.016
Depreciación acumulada	(13.360)	(1.883)	-	8.437	(6.806)
Muebles y equipos, neto	<u>6.536</u>				<u>5.210</u>

(1) La Compañía ha realizado la compra de la oficina en la cual mantienen sus operaciones el 29 de abril del 2019, por un monto de US\$230.000.

(2) El cargo a gastos por depreciación de muebles y equipos fue de US\$8.940(2019) y US\$1.883 (2018).

## 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a garantía entregada a Ferrocarriles del Ecuador para reserva de espacios para ejecución de los diferentes tours.

	US\$	
	2019	2018
Depósito en garantía	1.620	1.620

## 12. Inversiones

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene inversiones en acciones en Southamerican Tours Galápagos S.A. por US\$12.535 y US\$6.954 respectivamente equivalentes a 392 acciones de valor nominal de US\$1 por cada

acción y representa una participación del 49% en el patrimonio de compañía emisora.

La variación de las inversiones en acciones que mantienen en su compañía relacionada es valuadas mediante el VPP (Valor Patrimonial Proporcional) en el cual se registra en el ORI de la compañía.

### 13. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por pagar se descomponen en:

	<b>US\$</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores	35.790	86.056
Otras provisiones	49.096	43.987
	<b>84.886</b>	<b>130.043</b>

### 14. Beneficios sociales

El movimiento de beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>US\$</b>		
	<b>Saldo al 31-dic-18</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Pagos</b>
Beneficios sociales	10.160	17.117	(5.520)
Participación de trabajadores	11.458	6.414	(11.458)
<b>Total</b>	<b>21.618</b>	<b>23.531</b>	<b>(16.978)</b>

	<b>US\$</b>		
	<b>Saldo al 31-dic-17</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Pagos</b>
Beneficios sociales	3.435	31.834	(25.109)
Participación de trabajadores	3.659	11.458	(3.659)
<b>Total</b>	<b>7.094</b>	<b>43.292</b>	<b>(28.768)</b>

### 15. Jubilación patronal y desahucio

El saldo de las reservas para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Jubilación patronal	48.897	41.369
Desahucio	16.794	13.253
	65.691	54.622

El movimiento de las reservas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$			
	<b>Saldo al 31-dic-18</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Pago</b>	<b>Saldo al 31-dic-19</b>
Provisión de jubilación patronal y desahucio	54.622	11.069	-	65.691

	US\$			
	<b>Saldo al 31-dic-17</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Pago</b>	<b>Saldo al 31-dic-18</b>
Provisión de jubilación patronal y desahucio	45.757	10.151	(1.286)	54.622

Las principales hipótesis actuariales usadas para la constitución de las provisiones fueron:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de rotación	13,82%	13,82%
Tasa de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

## 16. Impuesto a la renta

### (a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

### (b) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto de impuesto a la renta se encuentra compuesto así:

	US\$	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a corriente	18.314	43.385
Impuesto diferido	-	(2.854)
	18.314	40.531

**(c) Conciliación contable tributaria**

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	40.905	75.244
Menos: Participación a trabajadores	<u>(6.135)</u>	<u>(11.458)</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	34.770	63.786
Menos: Otras rentas exentas	-	(120)
Participación de trabajadores atribuible a rentas exentas	-	188
Mas: Gastos no deducibles	<u>38.487</u>	<u>109.687</u>
Base imponible total	73.257	173.541
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>18.314</u>	<u>43.385</u>

**(d) Reconciliación de la tasa efectiva**

La relación entre el gasto de impuesto a la renta y la utilidad antes de impuesto de los años 2019 y 2018 es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	34.770	63.786
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Efecto fiscal de los gastos no deducibles	8.693	15.947
Efecto fiscal participación trabajadores atribuible a rentas exentas	9.622	27.422
Efecto fiscal de otras rentas exentas	-	47
	<u>-</u>	<u>(30)</u>
Impuesto a la renta causado	18.314	43.388
Tasa efectiva	53%	68%

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	US\$	
	2018	2018
Saldo al inicio del año	(26.732)	(13)
Impuesto a la renta pagado	26.732	13
Retenciones de impuesto a la renta	-	46
Anticipo de Impuesto a la renta pagado	-	16.607
Impuesto a la renta causado	<u>(18.314)</u>	<u>(43.385)</u>
Total impuesto por pagar	<u>(18.314)</u>	<u>(26.732)</u>

### **(e) Impuesto a la renta diferido**

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>US\$</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activo por impuesto diferido		
Impuesto diferido que se liquidará después de 12 meses	<u>-</u>	<u>2.854</u>

Los activos por impuestos diferidos se originan por:

	<b>Jubilación patronal y desahucio</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio	US\$ 2.854	-
Cargo (abono) a resultados del año	<u>-</u>	<u>2.854</u>
Saldo al final	US\$ <u>2.854</u>	<u>2.854</u>

### **(f) Precios de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (anexo e informe) o US\$3.000.000 solo presentar anexo.

Las empresas domiciliadas en paraísos fiscales se las considera como relacionadas. El estudio debe ser remitido hasta de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC., en la declaración de impuesto a la renta anual se debe indicar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas no superan los montos antes indicados (Nota 6), por consiguiente, no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

### **(g) Actualizaciones de los principales Reformas Tributarias**

Con fecha 28 de agosto del 2018 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.309 se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **Beneficios tributarios**

Se establecen los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores priorizados generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 12 años si se encontraren fuera de Quito o Guayaquil, 8 años dentro de las mencionadas ciudades; si la inversión fuere efectuada en el sector industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera 15 años.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las inversiones nuevas y productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto. Así como en los pagos de dividendos hasta el plazo establecido en el referido contrato siempre y cuando los recursos provengan del extranjero.
- Las sociedades que reinvertan en el país al menos el 50% de sus utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del impuesto a la salida de divisas en la distribución de dividendos siempre que se cumpla con informar su composición societaria.
- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores de industrias básicas generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 15 años; si la inversión fuere efectuada dentro de los cantones de frontera la exoneración se ampliará 5 años más.

Estos incentivos tendrán una vigencia de hasta 24 meses, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, plazo dentro del cual se deberán iniciar las nuevas inversiones productivas.

## **Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento**

Aplicables en el período fiscal 2019:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica la exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador o cuando la sociedad incumple el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

- Para efectos de la distribución de dividendos se entenderá a la decisión de la junta de accionistas o similar, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha del acta o su equivalente.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta el 20% de sus ingresos gravados.
- La tarifa general para sociedades será del 25%, salvo cuando el contribuyente haya incumplido su deber de informar su composición societaria o dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Para efectos de determinar la utilidad en la enajenación de acciones se tomará el mayor valor, entre el VPP correspondiente al año inmediato anterior a aquel en que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. Para el cálculo del VPP no se considerará a las utilidades no distribuidas.
- Para el año 2019 se encuentra vigente el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- Se establece que el plazo máximo para el uso de crédito tributario es hasta dentro de cinco años desde la fecha de pago. A su vez que el plazo máximo para devolución de retenciones de IVA también es de hasta cinco años.
- Para efectos del impuesto a la salida de divisas se clarifica que el hecho generador de dicho impuesto excluye a las compensaciones e inclusive establece que cuando existan compensaciones de crédito de saldos deudores y acreedores del exterior la base imponible será el saldo neto transferido.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

### **Beneficios tributarios**

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se deducirán con el cincuenta por ciento adicional los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo previsto en el reglamento.

- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado o postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. Hasta el 1% del ingreso gravado.

### **Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento**

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales. Además, se indica que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Si el contribuyente que distribuye los dividendos incumple el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dicho dividendo con la tarifa del 35%.
- Se incluyen nuevos sectores económicos considerados prioritarios tales como, servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Para efectos de determinar la deducibilidad de intereses cancelados a relacionadas del exterior por sociedades locales, que no sean bancos, aseguradoras y entidades del sector financiera de la Economía Popular y Solidaria; el monto total de interés neto no deberá ser mayor al veinte por ciento de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos de actividades agropecuarias de producción, comercialización y exportación con un impuesto a la fracción básica de hasta \$87,100 y un impuesto a la fracción excedente de hasta un 2%, tomando como base de cálculo los ingresos anuales del contribuyente.
- El pago del anticipo del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se grava con el impuesto al valor agregado la importación de servicios digitales. Debiendo emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.

- Se establece un régimen para microempresas aplicable al impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Siendo la tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.

Aplicable en el período fiscal 2021:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.

### **Cambios a la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador**

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se exonera del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o no financieras especializadas que otorguen financiamiento de 180 días o más.
- Adicionalmente son exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por dividendos. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades de las cuales a su vez dentro de su cadena de propiedad posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, sociedades o personas naturales residentes en Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.
- También están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

### **Otras consideraciones**

- Se establece una contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. Por el año 2020, 2021 y 2022. Con una tarifa que va del 0,10% al 0,20% tomando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del 2018.

- Sin embargo, esta contribución no será superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

No serán deducibles para efectos del impuesto a la renta los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados por instituciones financieras o entidades no financieras especializadas entre septiembre y diciembre de 2019 cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichos valores estarán también sujetos al impuesto a la Salida de Divisas.

#### **(h) Activos y pasivos por impuestos corrientes**

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Impuestos por recuperar		
Crédito tributario IVA	147.126	115.717
Anticipo de impuesto a la renta	18.746	-
Retención de IVA y Fuente	5.457	5.457
	<u>171.329</u>	<u>121.174</u>
	US\$	
	2019	2018
Impuestos por pagar		
Retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado	18.727	20.253
Impuesto al valor agregado	38	-
	<u>18.765</u>	<u>20.253</u>

#### **17. Ingresos por ventas y servicios**

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Ingresos por Turismo Receptivo	3.301.842	2.822.947
Ingresos por Turismo Receptivo Opcionales	23.202	31.728
Comisiones por Serv. Aéreos	-	2.429
	<u>3.325.044</u>	<u>2.857.104</u>

#### **18. Costos y gastos por su naturaleza**

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	US\$	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos Operativos		
Hotelera	1.270.535	914.744
Transportes	582.498	545.871
Shows y Restaurant	64.679	49.223
Guías	316.883	290.478
Otros Costos de Turismo	127.309	88.802
Operadores Terrestres	64.497	63.241
Operadores Marítimos	135.836	61.470
Operadores Aereos	69.702	50.576
Gastos del personal	299.310	292.073
Alquiler	12.011	16.085
Depreciacion	10.281	1.883
Gastos de viaje	5.275	6.465
Honorarios Profesionales	244.877	264.069
Impuestos y Contribuciones	17.817	10.425
Jubilacion Patronal y Desahucio	11.068	10.151
Mantenimientos y Reparaciones	6.902	24.750
Servicios Basicos	12.954	11.659
Perdida valores sin soporte	-	36.674
Provision de cuentas incobrables	-	30.531
Otros Gastos	19.074	7.662
Gastos Financieros	<u>12.631</u>	<u>5.297</u>
	<u><u>3.284.139</u></u>	<u><u>2.782.129</u></u>

#### 19. Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de 50.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada, respectivamente, sus accionistas son:

Accionista	Nacionalidad	Capital	%	Nº Acciones
Buker Federico	Alemana	5.000,00	10%	5.000
South American Tours de Uruguay	Uruguay	45.000,00	90%	45.000
Total		<b>50.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>50.000</b>

#### 20. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## **21. Reserva facultativa**

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

## **22. Aporte para futuras capitalizaciones**

El 20 de noviembre del 2018 los accionistas resuelven efectuar transferencia como Aporte de futuras capitalizaciones por US\$115.000.

## **23. Juicios**

El 4 de diciembre del 2018, la Compañía firmó Escritura Pública de Acuerdo Transaccional para el cobro de valores pendientes a la Sra. Ibeth Pazmiño durante su gestión como Gerente General por US\$250.000 más intereses (nota 9). Se acuerda realizar cobros hasta marzo del 2025.

## **24. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal con fecha 26 de marzo del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

## **25. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de los estados financieros, la Compañía ha realizado un plan de contingencia para afrontar los problemas económicos, laborales y tributarios, debido a las dificultades a nivel mundial que afecta el sector turístico por el problema sanitario del COVID-19.

---

**ANEXO A****INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE*****Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros***

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

---